

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 89 Sábado 13 de abril de 2019 Sec. IV. Pág. 20285

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

## 16341 SAN SEBASTIÁN

Edicto

- El Juzgado de Primera Instancia número 7 de Donostia-UPAD Civil, en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:
- 1°.- Que en el procedimiento número 959/2018, NIG 20.05.2-18/010894, por auto de 5/12/2018 se ha declarado en concurso voluntario al deudor Mónica Tubia Treviño, con DNI 15392050J, con domicilio en calle Isidro Ansorena número 35, Bajo de San Sebastián/Donostia y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Donostia-San Sebastián.

La misma resolución ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso con arreglo a lo dispuesto en el artículo 191ter de la Ley Concursal, y ha declarado disuelta a la concursada, cesando en su función a los Administradores sociales, que serán sustituidos por la Administración concursal.

- 2º.- Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la Administración concursal.
- 3°.- Que la Administración concursal está integrada por Mónica Callejo Encinas, con domicilio postal en calle Peña y Goñi número 2, 4.º Derecha. Dirección electrónica: concursomtubia@gmail.com
- 4°.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.
- El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el dia siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
- 5°.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).
- 6°.- Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del registro público concursal: www.publicidadconcursal.es

San Sebastián/Donostia, 10 de diciembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Saro Jauregui.

ID: A190019971-1